

29 de marzo de 2012

Español

Original: inglés



Almeida, Viceministra, Ministerio de Finanzas (Ecuador), la Sra. Ing Kantha Phavi, Ministra de Asuntos de la Mujer (Camboya).

3. En 2008, la Comisión instó a los Estados Miembros y otros interesados a que aumentasen las inversiones en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres mediante recursos internos y la asistencia oficial para el desarrollo; incorporasen perspectivas de género en las políticas económicas y la administración de las finanzas públicas; calculasen los gastos de los planes nacionales encaminados a lograr la igualdad entre los géneros y asignasen recursos adecuados para su aplicación; afianzasen los marcos institucionales, los mecanismos de rendición de cuentas y la creación de capacidad para integrar sistemáticamente las perspectivas de género en todos los niveles de las políticas y procesos presupuestarios; y reforzasen la financiación en favor de la igualdad entre los géneros en varias esferas sectoriales estratégicas más allá de los sectores sociales. En el resumen que figura a continuación se resaltan los avances principales, se apuntan los retos pendientes y se resumen brevemente las recomendaciones para acelerar en el plano nacional la aplicación de las conclusiones convenidas de 2008.

Adelantos alcanzados en la aplicación

4. El debate confirmó que desde la aprobación de las conclusiones convenidas en 2008, un número creciente de países está aplicando medidas para incorporar perspectivas de género en los procesos nacionales de planificación y presupuestación. También han aumentado algo las inversiones en sectores sociales y económicos que benefician directamente a las mujeres y los recursos financieros dedicados a la consecución de objetivos en materia de igualdad entre los géneros y a la ejecución de planes de acción en esa esfera. Puesto que las prioridades de los gobiernos se reflejan en sus presupuestos nacionales, los participantes subrayaron la importancia de velar por que los objetivos en materia de igualdad entre los géneros estén visiblemente vinculados con el presupuesto. Algo fundamental entre los adelantos resaltados por los participantes es que cada vez se reconoce más que la política fiscal no es neutral y por ello exige medidas adecuadas para corregir la desigualdad entre los géneros y asegurar el empoderamiento de las mujeres y

6. Los participantes apuntaron que, a pesar de los problemas que desde la aprobación de las conclusiones convenidas en 2008 han planteado las crisis económica y financiera, algunos gobiernos han puesto en práctica políticas que priorizan la igualdad entre los géneros con objeto de alcanzar unos resultados en materia de desarrollo y un desarrollo económico efectivos. Varios países han aumentado sus presupuestos para la salud y la educación y también se han adoptado medidas para garantizar que los recursos consagrados a los servicios básicos y la seguridad social no se vean afectados por los recortes presupuestarios. También en los programas de generación de empleo se está dando cada vez más prioridad a la igualdad entre los géneros; algunos de ellos están dirigidos específicamente a las mujeres. Además, se han utilizado mecanismos de coordinación en los que están incluidos asociados nacionales, donantes y la sociedad civil como modos efectivos de mejorar la financiación en favor de la igualdad entre los géneros por conducto de una cooperación para el desarrollo que está armonizada con las prioridades nacionales en la esfera de la igualdad entre los géneros.

7. Ha aumentado notablemente el empeño por incorporar las perspectivas de género en las estrategias nacionales de desarrollo a fin de garantizar que en los presupuestos sectoriales y locales haya una financiación adecuada para las prioridades en materia de igualdad entre los géneros. Los participantes resaltaron la contribución decisiva de distintos actores para integrar una perspectiva de género en los sistemas de planificación y presupuestación y en especial, de los ministerios de finanzas. En varios países las instrucciones y directrices presupuestarias que sirven de base para las propuestas presupuestarias de los ministerios del ramo exigen ahora la inclusión visible de objetivos y resultados en materia de igualdad entre los géneros y metas e indicadores para hacer un seguimiento del desempeño. En respuesta, los ministerios del ramo están efectuando más sistemáticamente análisis de género para definir las necesidades de programación y financiación con las que resolver las desigualdades entre los géneros y mejorar la calidad de los programas y el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios prestados en esos sectores. En ocasiones se utiliza igualmente, en los procesos de planificación y presupuestación, un enfoque basado en derechos.

8. Los participantes señalaron también el aumento de la voluntad y el compromiso políticos, así como las medidas para reforzar la capacidad de los altos funcionarios y el personal técnico de utilizar las metodologías correspondientes. Unos instrumentos de fácil utilización y unas metodologías para hacer un seguimiento de los presupuestos pueden permitir a los ministerios del ramo y las administraciones locales distinguir en sus presupuestos objetivos y resultados relacionados con la igualdad entre los géneros. La disponibilidad y la prestación de asistencia y apoyo técnicos contribuyen también a mejorar los procesos de planificación y presupuestación que tienen en cuenta las cuestiones de género. Se están acelerando las medidas para crear y mantener la capacidad del personal de la Administración en los planos nacional, local y sectorial como un factor decisivo para asegurar la institucionalización de la presupuestación y la planificación que tienen en cuenta las cuestiones de género. Los mecanismos institucionales encabezados por ministerios de finanzas han contribuido a que todos los sectores de la administración tengan una mayor capacidad y han aumentado la equidad fiscal. Otro medio con el que se ha logrado promover con éxito el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas en la planificación y presupuestación que tienen en cuenta las cuestiones de género ha sido la cooperación Sur-Sur.

9. Se han adoptado medidas para aumentar el apoyo a la planificación y presupuestación, el seguimiento y la evaluación que tienen en cuenta las cuestiones de género y lograr su sostenibilidad. Los participantes comunicaron avances en la elaboración y utilización de metodologías para hacer un seguimiento de la financiación y el desempeño en relación con la igualdad entre los géneros. La información reunida por conducto de sistemas de seguimiento presupuestario a veces se pone a disposición del público para sensibilizar a los ciudadanos con respecto a las políticas y medidas públicas y para asegurar la rendición de cuentas y la transparencia. La difusión de esa información puede contribuir a un progreso y unas mejoras continuos en el volumen y la calidad de la financiación en favor de la

e) Aumentar la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer de modo que contribuyan decisivamente a movilizar apoyos para la aplicación de estrategias y planes para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, impulsando la incorporación de perspectivas de género en los planes y presupuestos sectoriales, y a promover una planificación y una presupuestación que tengan en cuenta las cuestiones de género;